



Análisis de las importaciones de vino a Panamá y oportunidades de negocios

Analysis of wine imports to Panama and business opportunities

Raúl De Gracia Harrison¹, Avelino Cevallos²

¹ Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Ingeniería Industrial, Departamento de Estadística y Economía, Panamá. raul.degracia1@utp.ac.pa ORCID: 0000-0003-0372-0727

² Universidad Tecnológica de Panamá, Facultad de Ingeniería Civil, Programa de Maestría en Administración de Proyectos de Construcción. avelino.cevallos@utp.ac.pa ORCID: 0000-0002-6426-5580

Resumen

La República de Panamá cuenta con una ventaja especial que es su posición geográfica que promueve el comercio internacional y la explotación de las cadenas de suministros. Adicionalmente, que posee activos logísticos que ofrecen ventajas comparativas tales como el Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, el Centro Bancario, el uso del dólar como moneda de curso legal, los puertos marítimos en el Pacífico como en el Atlántico, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, la red de telecomunicaciones, entre otros. Tomando en consideración estos factores, el objetivo del trabajo es analizar el comportamiento de las importaciones de vino de uvas frescas, básicamente en tres (3) partidas arancelarias, que son las principales en el país, que permita identificar su evolución, tanto en cantidades como en valores monetarios, y a su vez su tendencia en el mercado panameño, considerando el papel que asume la Zona Libre de Colón (ZLC) como factor de comercio hacia y desde Panamá. Para ello, se revisaron varios artículos científicos relacionados al tema, se navegaron en páginas web del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) que permitieron elaborar cuadros y gráficos sobre el comportamiento del producto y realizar los análisis comparativos y descriptivos. Por último, se concluyó que, con la vigencia y el aprovechamiento de los beneficios en la reducción arancelaria de los Tratados de Libre Comercio con Chile y con España, principales mercados de procedencia del producto, la

tendencia es creciente en las partidas arancelarias 2204, 2205 y 2206, que permiten, a su vez, que se puedan reexportar a otros destinos y explotar oportunidades de negocios por parte de intermediarios y pequeños empresarios, por tener bajas barreras a la entrada.

Palabras clave: Comercio internacional; descripción arancelaria; valor de las importaciones; vino de uvas frescas; Zona Libre de Colón.

Abstract

The Republic of Panama has a particular advantage: its geographical position that promotes international trade and the exploitation of the global supply chain. Additionally, it has assets that offer comparative advantages, such as The Panama Canal, the Colon Free Zone, the Banking Center, the use of the dollar as legal tender, the seaports in the Pacific and the Atlantic, the Tocumen International Airport, telecommunications network, among others. This work aimed to analyze the behavior of fresh grape wine imports, basically in three main (3) tariff headings in our country, identified by its evolution, both quantities and monetary values, and turn its trend in the Panamanian market. It was considering the role assumed by the Colon Free Zone as a factor of trade to and from Panama. Several scientific articles related to the subject were reviewed, and web pages of the National Institute of Statistics and Census (INEC) were browsed, which allowed the elaboration of tables and graphs on the product's behavior and to carry out comparative and descriptive analyses. Finally, with the validity and use of the benefits in the tariff reduction of the Free Trade Agreements with Chile and Spain, the main markets of origin of the product, the trend is growing in the tariff headings: 2204, 2205, and 2206, which in turn allow them to be re-exported to other destinations and exploit business opportunities.

Keywords: International trade, tariff description; the value of imports; fresh grape wine; Colon Free Zone.

Introducción

Panamá es un país que mantiene una posición geográfica, que le permite una ventaja competitiva y comparativa, en la cual puede desarrollar actividades logísticas en múltiples rutas y destinos alrededor del mundo.

Un país que ha establecido una política comercial enfocada a la apertura se permite, sin duda alguna, contar con acceso a materia prima y a bienes finales a menores niveles de precios, con ello, habría que evaluar los efectos que cada país experimentaría frente al escenario, de tal forma que, no todos estarían en la posición de experimentar el hecho de igual manera con el mismo impacto en todos los sectores productivos y/o económicos (Coppelli, 2019).

De acuerdo con Arnoldi (2019), a partir del siglo XXI, el comercio internacional ha experimentado un crecimiento importante, debido a la interconexión, que se pueden sustentar, porque los países han manifestado la importancia de alinearse a los preceptos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la reducción de las barreras al comercio y fomentar la facilitación del mismo.

Paralelamente a lo esbozado, la economía mundial, en el segundo semestre de 2019, registró números positivos de crecimiento, fundamentalmente en los países más avanzados, que fue interrumpido por la pandemia del COVID-19 (Estudios y Evaluación Política Comercial, 2020).

Cabe destacar, que el comercio internacional es una condición de interdependencia entre los países, debido a que la oferta exportable de un país que suple las necesidades de un tercero por distintas razones, por ejemplo: que no tenga la capacidad productiva de abastecer en su totalidad su mercado doméstico, que no cuente con los recursos tecnológicos, naturales, humanos, entre otros factores, para producir el bien que demande el mercado nacional.

Conviene enfatizar que los países han fomentado, como política comercial, distintas manifestaciones de aperturas comerciales dirigidas a promover acuerdos comerciales, materializados en: el comercio bilateral, el plurilateral y el multilateral bajo los principios de la

OMC, que se han traducido en impactos positivos para las economías en términos globales (Machado Espinosa et al., 2019).

Por el contrario, la apertura al comercio internacional también puede derivar en efectos negativos a la política económica esperada. En primer lugar, una forma de visualizarlo es la desgravación arancelaria de productos importados que al final reducen la recaudación del tributo o impuesto de introducción. En segundo lugar, la apertura en sí misma, puede impactar a las industrias nacientes, a desplazar posiciones laborales directas e indirectas, y a la reducción de los niveles salariales (Frohmann et al., 2020).

Los impactos positivos y/o negativos que generen la apertura comercial en cada país dependerá de los efectos estáticos, que se resumen en la creación del comercio y la desviación del comercio que, en realidad, cada país tiene un grado de control del volumen de importaciones y de cierta medida también de las exportaciones (González y Martínez, 2018).

Por lo tanto, la aprobación, por parte de los países Miembros de la OMC, del Acuerdo de Facilitación del Comercio, se ha promovido la evolución del mismo, a través de: la tecnología, la ampliación y la modernización de los medios de transportes de mercancías y de pasajeros, la mejora en los sistemas de comunicación, el aumento de la demanda de bienes y de servicios, más allá del aumento vegetativo de la población mundial, al igual que los cambios en las manifestaciones de las estructuras productivas en el mundo (Guayasamín Segovia et al., 2019).

Urmeneta (2021) afirma que los países más grandes de la región de América Latina y el Caribe, que por consiguiente cuentan con un mercado interno mayor, las empresas importadoras superan a las exportadoras, pero en menor proporción que las economías más pequeñas.

Al mismo tiempo, si se aprecia la relación comercial entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, se han celebrado acuerdos comerciales preferenciales, que también se incluyen Tratados de Libre Comercio con: México, Chile, Ecuador, Perú, Centroamérica, Panamá, entre otros, que suman un total de 26 de 33 países del hemisferio (De La Mora Sánchez, 2019).

De la misma manera, con el aumento de las negociaciones y de la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio en América Latina y el Caribe, se han establecido estudios de impactos sobre sectores económicos que generan cadenas de valor, tanto a nivel nacional como a nivel regional; y los efectos en la gobernanza global del comercio y de la inversión, que se resumen en la creación del comercio, a partir del flujo de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) emanadas de los acuerdos comerciales (Saguier & Ghiotto, 2018).

Las importaciones de vino de uvas frescas en Panamá se pueden resumir en el registro de tres partidas arancelarias con mayor movimiento, que se encuentran en el rubro de bebidas y alimentos. En el mismo, se encuentran los vinos de uvas frescas, vermouths y otras categorías.

El presente estudio analiza la hipótesis que el comportamiento de las importaciones de vinos de uvas frescas, que se concentra, principalmente, en la partida 22.04 mantiene una tendencia creciente, por lo que permite promover oportunidades de negocios tanto a importadores y como a pequeñas empresas establecidas como a pequeñas empresas nacientes.

Metodología

La presente investigación es de tipo descriptiva y cuantitativa, debido al nivel de evaluación del comportamiento de las importaciones de vinos en Panamá, y tomando en consideración sus principales países de procedencia, cuyo factor principal son los incentivos que ofrece el mercado panameño con preferencias arancelarias.

Se consultaron las estadísticas de importaciones de las tres (3) partidas arancelarias: 22.04, 22.05, y 22.06 para los años 2014 al 2019. Las mismas, fueron compiladas, a partir del INEC, por su carácter gubernamental e institucional, que representan datos oficiales de la República de Panamá, con la mejor información disponible para la manipulación y manejo de estos.

Los datos en mención permitieron la elaboración de tablas y figuras ilustrativas, que permitan el análisis, que deriven en resultados, objeto de llegar a conclusiones que respondan a la hipótesis de la investigación.

Para la manipulación de los datos y para los análisis que se deriven del mismo se utilizó el Microsoft Office Excel.

Resultados

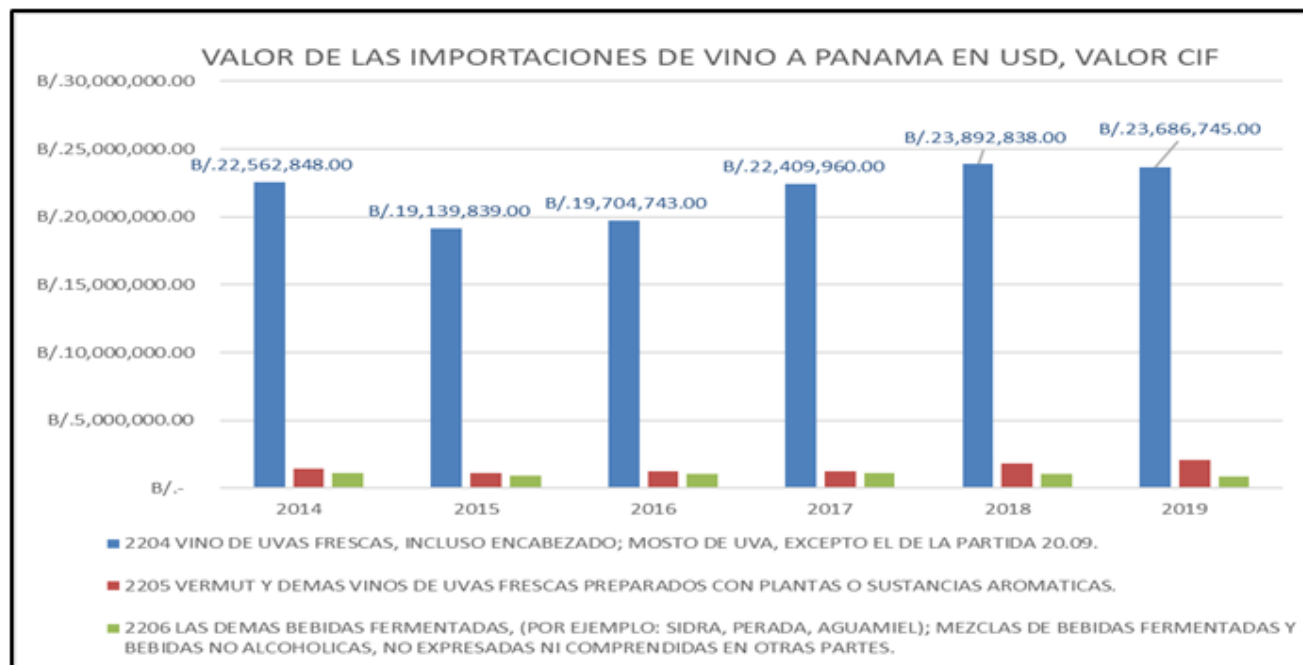
El comportamiento de las importaciones de vino

Las importaciones de vino de uvas frescas en Panamá, como un punto relevante en la investigación, se fundamentan, mayormente, en las siguientes partidas arancelarias. En primer lugar, la 22.04 que se refiere al vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida. En segundo lugar, la 22.05 resumida con el vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas). Finalmente, con el 22.06, expresado como las demás bebidas fermentadas, por ejemplo: sidra, perada, aguamiel; mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otras partes (MEF, 2013).

En la Figura 1 se aprecia que la partida arancelaria de vino proveniente de uvas frescas 22.04, es la que se ha mostrado dominante y la que es más consumida y por ende más importada, principalmente porque tiene el mayor volumen de importación. El volumen de importación de esta partida ha sido de un 5% en el mismo periodo de tiempo el cual es muy similar a la tasa de crecimiento de las importaciones totales (INEC, 2020).

Figura 1

Valor de importación a Panamá de las principales partidas arancelarias de vino desde el 2014 hasta el 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020)

La partida 22.04 presentó un crecimiento en tres (3) años consecutivos: 2017, 2018 y 2019, y en el año 2015 registró una reducción, comparado con el 2014.

Por otro lado, en la partida 22.05 durante los años 2014 a 2019 se presenta un crecimiento, considerablemente, de un 45% con un valor de importación de dos millones de balboas en el año 2019. Por último, el volumen de importaciones de la partida 22.06, decrece a lo largo del período estudiado, con un 23%, con un valor de B/.854,229 en el año 2019.

En la partida 22.04, que es la de mayor valor de importación en el período, se puede indicar que el máximo valor importado es de B/.23,892,838.00 y el mínimo de B/.4,265,119.00,

con una media de B/.13,393,278.52 y una mediana de B/.13,159,036.00, y con una desviación estándar de B/.7,173,470.83.

Del cálculo del primer cuartil vemos que menos del 25% de los años se ha importado hasta B/.6,336,789 y que del cálculo del tercer cuartil menos del 75% de los años se ha importado hasta B/.20,434,111, lo que refleja un aumento.

Tabla 1

Importación a Panamá según descripción arancelaria en el año 2019

IMPORTACIÓN A PANAMÁ SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA Y PAÍS DE ORIGEN					
DESCRIPCIÓN ARANCELARIA Y PAÍS DE ORIGEN		AÑO: 2019			
		PESO (EN KILOS)		VALOR CIF (EN BALBOAS)	IMPUESTO TRAMITADO (EN BALBOAS)
		NETO	BRUTO		
2204	VINO DE UVA S FRESCA S, INCLUSO ENCABEZADO; MOSTO DE UVA, EXCEPTO EL DE LA PARTIDA 20.09.	5,093,189	10,186,378	23,686,745	3,330,560
2205	VERMUT Y DEMAS VINDO S DE UVA S FRESCA S PREPARADO S CON PLANTA S O SUSTANCIA S AROMATICA S.	804,089	1,608,178	2,114,249	210,011
2206	LA S DEMAS BEBIDA S FERMENTADA S, (POR EJEMPLO: SIDRA, PERA DA, A GUAMIEL); MEZCLA S DE BEBIDA S FERMENTADA S Y BEBIDA S NO ALCOHOLICA S, NO EXPRESADA S NI COMPRENDIDA S EN OTRA S PARTES.	438,229	876,458	854,229	114,466

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020)

La Tabla 1 concentra el peso neto, el peso bruto, el valor CIF y el impuesto cobrado por la importación de vino en el año 2019, el cual fue el último año completo previo a la pandemia del

COVID-19 en el 2020. Lo recaudado en impuestos de la importación de vino es alrededor de B/.3,655,037 en el año 2019.

En la Tabla 2, que se refieren a la importación de vino en el 2019, presenta los principales países de procedencia de los vinos que se introducen en el mercado panameño. Algunos vinos ingresan a través de la Zona Libre de Colón y, desde ese punto geográfico estratégico, se nacionaliza la carga.

Tabla 2

Principales países importadores de vino a Panamá por valor en 2019

Pais	VALOR CIF (EN BALBOAS)	% de Mercado en 2019, por Valor
España	B/. 6,362,454.00	24%
Chile	B/. 6,179,241.00	23%
Estados Unidos de América	B/. 3,571,675.00	13%
Francia	B/. 3,152,393.00	12%
Italia	B/. 2,411,645.00	9%
Almacenes de Depósito	B/. 2,254,175.00	8%
Zona Libre de Colón (Panamá)	B/. 1,319,172.00	5%
Otros	B/. 1,404,468.00	5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020)

Es necesario subrayar que la Zona Libre de Colón es una Zona Económica Especial, y es considerada una zona no aduanera con almacenes de depósito para el despacho internacional de mercancía y para la nacionalización de la carga, una vez se paguen los impuestos de introducción para ingresar al mercado doméstico (ZLC, 2016).

Reparto del mercado panameño, según país de procedencia del vino de uvas frescas

La importación de vino se puede dividir, según su valor y según su peso, pero también se puede agrupar dependiendo del país de procedencia. Para ello, las Tablas 3 y 4 se aprecian los países que más abastecen el mercado panameño del producto.

Tabla 3

Principales países importadores de vino a Panamá por peso en 2019

País	Peso Bruto (kilos)	% de Mercado en 2019, por peso
Chile	4,505,600	36%
España	3,216,336	25%
Estados Unidos de América	1,328,510	10%
Italia	1,097,918	9%
Almacenes de Depósito (Panamá)	770,890	6%
Francia	589,494	5%
Zona Libre de Colón (Panamá)	397,230	3%
Argentina	340,166	3%
Otros	424,870	3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020)

En la Tabla 3, los países más importantes son: España, Chile, Estados Unidos de América, Francia e Italia son los que exportaron la mayor cantidad de vino de uvas frescas a Panamá, con un 81% de valor total.

En ese sentido, Chile es el país que mayor cantidad de vino exportó a Panamá en el año 2019. En segundo lugar fue España. De ahí en adelante fueron Estados Unidos de América e Italia. El vino de uvas frescas importado con mayor valor CIF y con mayor peso en kilos, según la Tabla 54, es el francés. Este tiene un valor de B/ 5.35 por kilo. Cabe destacar que en la

segunda posición en término de volumen se encuentra el vino que ingresa a través de la Zona Libre de Colón.

Tabla 4

Valor por peso de cada vino importado de cada país en el 2019

Pais	VALOR CIF (EN BALBOAS)	Peso (kilos)	Valor por peso (B/ por kilo)
Francia	B/. 3,152,393.00	589,494	B/. 5.35
Zona Libre de Colón (Panamá)	B/. 1,319,172.00	397,230	B/. 3.32
Almacenes de Depósito (Panamá)	B/. 2,254,175.00	770,890	B/. 2.92
Estados Unidos de América	B/. 3,571,675.00	1,328,510	B/. 2.69
Italia	B/. 2,411,645.00	1,097,918	B/. 2.20
España	B/. 6,362,454.00	3,216,336	B/. 1.98
Chile	B/. 6,179,241.00	4,505,600	B/. 1.37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (2020)

Conclusiones

El análisis expuesto, permite inferir que la partida 22.04 presentó estadísticas del valor de las importaciones de vino de uvas frescas con un crecimiento en los años 2017, 2018 y 2019, lo que demuestra que el mercado del producto bajo descripción tiene un comportamiento creciente por tener una baja barrera a la entrada.

Los resultados derivados también han permitido conocer que la hipótesis que el comportamiento de las importaciones de vinos de uvas frescas, que se concentra en partida 22.04 mantiene una tendencia creciente, se confirma, además, permite promover oportunidades de

negocios a importadores y a pequeñas empresas, por ser un producto con bajas barreras a la entrada con una dinámica de ofrecer, mayormente, en períodos de estacionalidad de la demanda.

De acuerdo con lo descrito, los cinco (5) principales países exportadores, mantienen un acuerdo comercial vigente con Panamá, lo que refuerza la baja barrera a la entrada del vino de uvas frescas para comercializarse en el mercado doméstico.

Es evidente una tendencia al incremento de la importación de vino de uvas frescas en Panamá, y se puede inferir que ese aumento continuará en el tiempo, ya que hay incentivos para su importación, sin mayores restricciones para su demanda a los intermediarios, ni a los consumidores finales. Por tal razón, pequeñas empresas y nuevos importadores, se interesen en participar en el mercado del vino de uvas frescas, donde hay: bajas barreras a la entrada, libre concurrencia económica y libre competencia.

Referencias Bibliográficas

Arnoldi, P. (2019). Cambios en las dinámicas de control del Comercio Internacional. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 29, 14–29. <https://doi.org/10.35305/revistamici.v0i29.16>

Coppelli, G. (2019). Entre el libre comercio y el proteccionismo. Impacto de los obstáculos sobre la equidad en el comercio en el marco de la Agenda 2030. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 35, 333–371. <https://doi.org/10.15581/010.35.333-371>

De La Mora Sánchez, L.M. (2019). *Hacia dónde se dirige el régimen de comercio internacional y sus implicaciones para América Latina*. Documentos de proyectos, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43621>

Estudios y Evaluación Política Comercial, S. G. (2020). El comercio exterior ante los retos de 2020. *Boletín Económico de ICE*, 3121. <https://doi.org/10.32796/bice.2020.3121.6983>

- Frohmann, A., Mulder, N. y Olmos, X. (2020). *Incentivos a la sostenibilidad en el comercio internacional*. Documentos de proyectos, CEPAL, 176.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46604/1/S2000778_es.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC. (2020). *Importación a La República de Panamá a través de los Tratados de Libre Comercio. Por cantidad, peso y valor, según descripción arancelaria y país de origen: Año 2019*.
- González, C. y Martínez, P. (2018). *Comercio Latinoamericano: Una perspectiva intrarregional*.
https://www.pucv.cl/uuaa/site/docs/20190619/20190619162259/memoria_2018_claudio_gonzalez_pascalle_martinez.pdf
- Guayasamín Segovia, C.F., Machado Espinosa, F.A. & Guayasamín Flores, W. (2019). Teorías del comercio internacional: líderes mundiales a nivel comercial – 2018. *Revista Publicando*, 6(22), 50–62.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2041>
- Machado Espinosa, F.A., Guayasamín Segovia, C. F. & Caselli Villacres, E.V. (2019). Acuerdos Comerciales Regionales: Una Visión desde el Comercio Exterior en América Latina. *REVISTA Publicando*, 6(21), 48–57.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2031>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2013). *Arancel de importación de la República de Panamá*.
- Saguié, M. & Ghiotto, L. (2018). Las Empresas Transnacionales: Un punto de encuentro para la Economía Política Internacional de América Latina. *Desafíos*, 30 (2), 159-190.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6222>
- Urmeneta, R. (2021). *Empleo, salarios, productividad y brechas de género en empresas exportadoras e importadoras de América Latina*. Documentos de proyectos, CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47654>

Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios

ISSN L: 2313-7819

revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn

Julio – Diciembre 2022



Zona Libre de Colón - ZLC. (2016). Ley de 4 de abril de 2016, Que Organiza La Zona Libre de Colón y Dicta Otras Disposiciones.

https://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_NORMAS/2010/2016/2016_623_0916.pdf